

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN
TRIBUTARIA***EDICTO. De notificación de embargo de bienes inmuebles*

EL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION Y GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS POR LAS ENTIDADES ACREEDORAS RESPECTIVAS, PROCEDE A NOTIFICAR EL EMBARGO DE BIENES INMUEBLES REALIZADO EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DE APREMIO QUE SE SIGUE CONTRA EL DEUDOR A LA HACIENDA PÚBLICA QUE SE INDICARÁN, AL NO HABERSE PODIDO EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83.2 del R.D. 939/2005 de 29 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, mediante el presente edicto se notifica el embargo de bienes inmuebles a:

- D.ALFREDO BLANCO JIMENEZ, con NIF. 76028568K, en calidad de TERCER POSEEDOR.

Su último domicilio conocido es CL.DEL ALBA 66, 10004 CACERES.

- D.CRISTOBAL BLANCO JIMENEZ, con NIF. 28964541C, en calidad de TERCER POSEEDOR. Su último domicilio conocido es CL.TOLERANCIA 21 26, 10004 CACERES.

Son titulares de las fincas registrales del término municipal de MONROY:

Finca registral: 2520. (1/48) de la nuda propiedad y (1/24) del pleno dominio.

Fincas registrales: 952 y 2508. (1/24) de la nuda propiedad y (1/12) del pleno dominio.

Fincas registrales: 2546, 2550 y 2549. (1/12) de la nuda propiedad y (1/6) del pleno dominio.

A los cuales, se requiere en este acto, para que presenten los títulos de propiedad correspondientes o cualquier otro en que fundamenten su derecho.

De conformidad con el artículo 84 del citado Reglamento, se expedirá Mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad para que se lleven a cabo las actuaciones pertinentes, y a este efecto se realizarán anotaciones preventivas de embargo a favor de los Entes titulares de los tributos.

Igualmente se remitirán los expedientes a la Tesorería competente, para que dicte acuerdo de enajenación y providencia de subasta.

El pago de los débitos, puede efectuarse en cualquier momento del procedimiento ejecutivo en cualquier entidad financiera colaboradora, previa presentación del documento de pago que le será facilitado en cualquiera de las Oficinas del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria.

Referente a notificaciones en el procedimiento administrativo de apremio, es de aplicación el régimen de notificaciones previsto en las normas administrativas generales con las especialidades establecidas en la sección 3ª del Capítulo 2º del Título III, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Con esta notificación, que se fundamenta en lo que prevé el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los deudores y, si procede, a sus cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios o a sus representantes en las oficinas centrales del OARGT (CI/ Álvaro López Núñez s/n, 10071 - CÁCERES) o a cualquier oficina del Organismo en la provincia de Cáceres, donde habrá de comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente de la fecha de publicación de este edicto, para ser notificados de las actuaciones que les afecten en relación con los procedimientos que se indican.

Transcurrido este plazo sin que se hayan personado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RECURSOS:

Contra el acto notificado, que no es definitivo en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14 del R. D. L. 2/2004, de 5 de marzo, de Haciendas Locales.

Contra la desestimación del recurso de reposición los interesados podrán interponer RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO en el plazo de DOS MESES a partir de la resolución.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere conveniente.

El procedimiento de apremio aunque se interponga recurso, no se suspenderá

sino en los casos y condiciones señalados en el artículo 73 del Reglamento General de Recaudación.

EXPEDIENTE DE APREMIO Nº 4126046

Ente acreedor a cuyo favor se efectuará la anotación preventiva de embargo:

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria

Deudor y NIF.: FULGENCIO BLANCO ALIAS, - 06890012V.

Débito total por principal, recargos, intereses de demora y presupuesto para costas: 22.835,94 €.

RELACIÓN DE BIENES EMBARGADOS:

1.- Naturaleza URBANA: Vivienda.

Localización: CALLE QUEIPO LLANO 3, de MONROY.

Descripción: - : Casa señalada con el número tres de la calle Queipo de Llano y catastrada con el número siete, que consta de planta baja destinada a vivienda, doblado sin distribución y corral.

Derechos del deudor: (3/4) del pleno dominio con carácter privativo y (1/12) del usufructo con carácter privativo.

Superficie: Construida: ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados Terreno: trescientos treinta y seis metros cuadrados.

Linderos:

Frente, Calle Queipo de Llano.

Derecha, Herederos de Clemente Jiménez.

Izquierda, Francisca Galán.

Fondo, Calle General Mola.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres 2, Tomo: 1701 Libro: 20 Folio: 195, Alta 1.

Finca nº 2520.

Referencia catastral: 9414603QD3991S0001IA

Acreedores conocidos:

BANKINTER SA

BANCO CAIXA GERAL SA con C.I.F.: A28226157

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA con C.I.F.: A28000727

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA con C.I.F.: A48265169

2.- Naturaleza URBANA: Solar.

Localización: OTROS POLIGONO INDUSTRIAL SN, de MONROY.

Descripción: - : Solar en el Polígono Industrial.

Derechos del deudor: 1/2 en pleno dominio con carácter privativo por título de HERENCIA y 1/6 en usufructo con carácter privativo por título de HERENCIA.

Superficie: Terreno: seiscientos treinta y ocho metros cuadrados.

Linderos:

Frente, Carretera de Jaraicejo.

Derecha, Prolongación de la calle Tejares y solar de Martin del Amo Serrano.

Izquierda, Solar de Julián García Muñoz.

Fondo, Solar de Martin del Amo Serrano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres 2, Tomo: 1701 Libro: 20 Folio: 169, Alta 2.

Finca nº 2508.

Referencia catastral: 9913605QD4901S0001RP

Acreedores conocidos:

BANKINTER SA

BANCO CAIXA GERAL SA con C.I.F.: A28226157

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA con C.I.F.: A28000727

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA con C.I.F.: A48265169

TESORERIA GEN. S.S. DIR. PROVINCIAL - CACERES con C.I.F.: Q1019003A

3.- Naturaleza URBANA: Vivienda.

Localización: CALLE PARQUE 9, de MONROY.

Descripción: - : Casa señalada con el número nueve de la calle del Parque.
Derechos del deudor: 1/3 en usufructo con carácter privativo por título de HERENCIA.

Superficie: Terreno: ciento setenta y cinco metros cuadrados.

Linderos:

Frente, Calle de su situación

Derecha, Vicente Collazos Collazos

Izquierda, Fulgencio Alias

Fondo, Isabel Cortés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres 2, Tomo: 1747 Libro: 21 Folio: 21, Alta 2.

Finca nº 2546.

Referencia catastral: 9414615QD3991S0001BA.

Acreedores conocidos:

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA con C.I.F.: A28000727

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA con C.I.F.: A48265169

BANCO CAIXA GERAL SA con C.I.F.: A28226157

4.- Naturaleza RUSTICA: Otros rústica.

Localización: SITIO MELONAR, Denominación: Paraje: MELONAR, de MONROY.

Descripción: - : Cerca llamada del Melonar, parcela 18 del polígono 24/38.
Derechos del deudor: 1/6 en usufructo con carácter privativo por título de HERENCIA.

Superficie: Terreno: cincuenta y cuatro áreas treinta y nueve centiáreas.

Linderos:

Norte, Parcela 17 de Vidal Gómez Real

Sur, Calleja de la Serradilla

Este, Felisa Vega del Sol y hermanos

Oeste, Parcela 17 de Vidal Gómez Real y parcela 16 de José Luis Bernabé Gómez Camarero.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres 2, Tomo: 1974 Libro: 29 Folio: 15, Alta 4.

Finca nº 952.

Referencia catastral: Polígono: 24 Parcela: 18 ACTUAL: 10128A008003600000GR

Acreedores conocidos:

BANCO CAIXA GERAL SA con C.I.F.: A28226157

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA con C.I.F.: A28000727

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA con C.I.F.: A48265169

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SA con C.I.F.: A28000032

5.- Naturaleza RUSTICA: Otros rústica.

Localización: SITIO SEPTIMO GRUPO, de MONROY.

Descripción: - : Parcela de terreno al sitio Séptimo Grupo, llamada Labradora, parcela 620 del polígono 29/38.

Derechos del deudor: 1/3 en usufructo con carácter privativo por título de HERENCIA.

Superficie: Terreno: cuarenta y ocho áreas treinta centiáreas.

Linderos:

Norte, Parcela 621 de Miguel Ciriaco

Sur, Camino

Este, Parcela 619 de Clemente Jiménez Antón

Oeste, Camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres 2, Tomo: 1747 Libro: 21 Folio: 29, Alta 2.

Finca nº 2550.

Referencia catastral: Polígono: 29 Parcela: 620 ACTUAL: 10128A015000130000GJ

Acreedores conocidos:

BANCO CAIXA GERAL SA con C.I.F.: A28226157

BANCO POPULAR ESPAÑOL SA con C.I.F.: A28000727

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA con C.I.F.: A48265169

6.- Naturaleza RUSTICA: Otros rústica.

Localización: SITIO SEPTIMO GRUPO, de MONROY.

Descripción: - : Parcela de secano al sitio Séptimo Grupo, llamada Labradora, parcela 619 del polígono 29/38.

Derechos del deudor: 1/3 en usufructo con carácter privativo por título de HERENCIA.

Superficie: Terreno: cuarenta y ocho áreas treinta centiáreas.

Linderos:

Norte, Parcela 620 de Clemente Jiménez Antón

Sur, Camino

Este, Parcela 618 de Isaac García

Oeste, Camino.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cáceres 2, Tomo: 1747 Libro: 21

Folio: 27, Alta 2.

Finca nº 2549.

Referencia catastral: Polígono: 29 Parcela: 619 ACTUAL:
10128A015000130000GJ

Acreedores conocidos:

BANCO POPULAR S A con C.I.F.: A28000727

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA con C.I.F.: A48265169

En Plasencia, a 16 de febrero de 2015.

EL JEFE DE ZONA.

Pedro Clemente Repoila

1194